



# Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

***"Juntos por más y mejores resultados"***



RNC: 40100750-9

## **ACTA NO.24 DE SESION EXTRAORDINARIA (CABILDO ABIERTO) CELEBRADA EN FECHA JUEVES 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023**

En el Municipio de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal, República Dominicana, a los catorce (14) día del mes de diciembre del año 2023, siendo las 4:00 P.M. se reunieron en el Salón de Sesiones del Concejo de Regidores(as) Los Señores Regidores, Lic. Luis Alberto Álvarez Reyes, Presidente del Concejo de Regidores, Sr. Julián Reyes Santos, Licda. Maritza Peralta Jiménez, Lic. Héctor Darío Nolasco Tolentino, (Se integró a las 4:55 P.M.) Sr. Juan Antonio Emiliano Severino, Licda. Yuderki Doñe Castro, Lic. Eliezer Vizcaíno Duran, asistido de la Secretaria Municipal Licda. Elisabeth Corporán De Jesús, quien suscribe. Sr. José Miguel Méndez Restituyo, Alcalde Municipal, (Se integró a las 4:44 P.M.) Licda. Glenys Thompson (Vicealcaldesa) Comprobada la asistencia Reglamentaria de los regidores (as) con una matrícula de 7 regidores de 11, con la ausencia del Sr. Víctor José Díaz Matos, Lic. Francisco Reyes De Los Santos, Sr. José Altagracia Pineda Pérez, Sr. Damián Frías Martínez, Vice-Presidente Concejo de Regidores, se dejó abierta la sesión para conocer la siguiente agenda.

### **1-Apertura.**

**2-Conocer y aprobar el Plan de Inversión Municipal para el Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2024.**

**3-Conocer y Juramentar el Comité de Seguimiento y Control Municipal para el Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2024.**

**4-Establecer el Orden de Ejecución de los proyectos y obras relacionados al Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2024.**

### **5- Clausura.**

#### **Punto 1**

#### **Apertura.**

El Presidente del Concejo de Regidores Lic. Luis Alberto Álvarez Reyes, dio apertura a esta Sesión Extraordinaria Cabildo Abierto, siendo las 4:00 P.M.

# Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

***“Juntos por más y mejores resultados”***



RNC: 40100750-9

## Continuación Acta No.24-2023

### Punto 2

#### **Conocer y aprobar el Plan de Inversión Municipal para el Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2024.**

El Presidente del Concejo de Regidores Lic. Luis Alberto Álvarez Reyes, expresa lo siguiente: Saludamos a todos los aquí presentes, nuestro Alcalde, Vicealcaldesa, el Sr. Francisco Acevedo, Pte. Consejo Económico y Social, Sr Cheo González, Pte. Federación Juntas de Vecinos, a cada uno de los funcionarios de este Ayuntamiento, especialmente a los honorables regidores/as del Concejo. De inmediato cedemos la palabra al Lic. Perfecto Jacinto Sánchez, Encargado Oficina Municipal Planificación y Programación (OMPP) de este Ayuntamiento Municipal, quien expresa lo siguiente: Todos sabemos lo que significa el PPM, está establecido en la ley 176-07, en su artículo 236, es necesario entender, sus obras, los barrios, los montos, este es el momento para cualquier inquietud u opinión, ya que este tema lo hemos estado tratando desde cada reunión o asamblea que se ha realizado. El plan de inversión de este año es de RD\$13,900,000.00.

El Presidente del Concejo de Regidores Lic. Luis Alberto Álvarez Reyes, cede la palabra a una señora comunitaria del sector Bebela, quien expresa lo siguiente: La cantidad de dinero que se ha destinado para nuestro sector es poco, así que deseamos que tomen en cuenta poder aumentar la cifra.

El Presidente del Concejo de Regidores Lic. Luis Alberto Álvarez Reyes, cede la palabra al Sr. Julián Reyes Santos, Regidor, quien expresa lo siguiente: Entendemos lo que expresa la señora, muchas veces la obra que se realizará en su barrio el monto que se les asigna es poco, sin embargo el trabajo debe realizarse, que comience la obra y el ayuntamiento que asuma por la parte administrativa.

El Presidente del Concejo de Regidores Lic. Luis Alberto Álvarez Reyes, cede la palabra al Lic. Eliezer Vizcaño Duran, Regidor, quien expresa lo siguiente: Nosotros tenemos que aprobar el plan de inversión que tenemos aquí, el alcalde se pasó del monto que establece la ley por así decirlo, con más del monto que se le permite,



# Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

**"Juntos por más y mejores resultados"**



RNC: 40100750-9

## Continuación Acta No.24-2023

Conociendo nosotros al alcalde y la disposición que siempre tiene, le diéremos las inquietudes para realizar una adenda, fuera del monto y así poder cumplir con los procedimientos, les aseguro que no se les negará.

El Presidente del Concejo de Regidores Lic. Luis Alberto Álvarez Reyes, cede la palabra al Sr. Juan Antonio Emiliano Severino, Regidor, quien expresa lo siguiente: Pregunto a los presentes si alguno fue delegado en el pasado ppm 2023?, veo algunas manos levantadas. Yo creo en el alcalde, en quienes no creo es en los ingenieros, ni en esos que andan buscando un peso. Ustedes han sido muy sencillos, muy flojos, no velan por sus obras y no pasan donde la están realizando en su comunidad. No es justo que para hacer contenes y aceras tengan que buscar ingenieros cuando ustedes saben hacer eso, saben de construcción. Ustedes al igual que nosotros estamos para velar por las obras. Tienen que acercarse a los ingenieros, yo espero que aunque no volvamos hacer regidor de este ayuntamiento, ustedes por su barrio, les pido, les suplico estén pendiente a las obras.

El Presidente del Concejo de Regidores Lic. Luis Alberto Álvarez Reyes, somete a votación este punto.

El Concejo de Regidores aprobó a Unanimidad de los seis (6) regidores presentes al momento del sometimiento, el plan de inversión del ppm 2024, por un monto de RD\$13,900,000.00 (Trece millones novecientos mil pesos) distribuidos de la siguiente manera:

Nombre Del Proyecto	Comunidad/Sector	Monto Aprobado
Calle Eufemia	La Batata 2	\$ 500,000,00
Reparación de Cañada	San Miguel 3	\$ 600,000.00
Drenaje Pluvial	Los Multis Stocentenario	\$ 600,000.00
Construcción Aceras y Contenes	San Miguel 2	\$ 600,000.00
Callejones	Calle San Francisco (Fria)	\$ 300,000.00
Pozo Filtrante	San Francisco	\$ 500,000.00
Callejón de Tago	Barrío Duarte	\$ 300,000.00
Pozo Filtrante	Calle Maltire Barrío Duarte	\$ 500,000.00
Drenaje Pluvial	Bebela Fondo (Melquiades)	\$ 200,000.00
Pozo Filtrante	Primaveral	\$ 300,000.00



# Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

**"Juntos por más y mejores resultados"**



Comunicación Autopista y Embellecimiento	Arremangao	\$ 500,000.00
Acera y Contenes Calle Verónica	RNC. 40100750-9 Junta de Vecinos Ageo	\$ 700,000.00
Colina 3	Colina 3	\$ 700,000.00
Sagrario Díaz	Hoyo Malañe	\$ 500,000.00
Construcción de Callejones	Brooklyn	\$ 300,000.00
Construcción De Callejones	Sto Patio	\$ 300,000.00
Encache de Cañada	Flor De Liz	\$ 500,000.00
Construcción De Aceras y Contenes	Peña Gómez	\$ 400,000.00
Centro Comunal	Malzal	\$ 1,000,000.00

	La Lomita	\$ 700,000.00
Vaceo de Plato Iglesia Católica	Reparadero	\$ 300,000.00
Construcción de Callejones	Hormigo Calle de Don	\$ 400,000.00
Pozo Filtrante	Villa Esperanza	\$ 400,000.00
Centro Comunal	Las Delicias	\$ 1,000,000.00
Acera y/o Contenes	Quija Quieta el Progreso	\$ 1,000,000.00
Junta Vecinos Altagracia 1	Junta vecinos Altagracia 1	\$ 300,000.00
Construcción Badenes	Pajarito al Medio	\$ 300,000.00
Encache de Cañada	Km 45	\$ 200,000.00
<b>TOTAL GENERAL</b>		
<b>RD\$13,900.000.00</b>		

### Punto 3

**Conocer y Juramentar el Comité de Seguimiento y Control Municipal para el Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2024.**

**El Presidente del Concejo de Regidores Lic. Luis Alberto Álvarez Reyes, somete a votación el Comité de Seguimiento y Control ppm 2024.**

**El Concejo de Regidores aprobó a unanimidad de los siete (7) regidores presentes el Comité de Seguimiento y Control ppm 2024, seguido de la aprobación se procedió a la juramentación del mismo, encabezada por el Señor Alcalde.**



## Continuación Acta No.24-2023

### COMITE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PPM 2024

Nombres	Comunidad	Teléfono	Cedula
María Doñe Severino	Hormigo	849-257-5981	068-0039131-7
Félix Minaya	José Fco. Peña G.	809-801-4280	068-0011859-5
Rafael S. González	Junta V.E.	849-375-5621	047-0116792-8
Dulce María Y. Álvarez	Altagracia Abajo	809-714-8448	068-0003575-7
María Flores Nieves	Maizal	829-859-3553	402-2041194-2
Salvador Montas S.	Primaveral	809-216-5709	068-0026161-9
Francisco Acevedo	San Miguel II	809-981-4558	068-0024515-8
Ramón Ramírez	-----	809-750-2960	001-0406780-6

#### Punto 4

**Establecer el Orden de Ejecución de los proyectos y obras relacionados al Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2024.**

**El Presidente del Concejo de Regidores Lic. Luis Alberto Álvarez Reyes, junto al resto de los regidores presentes escuchan y dan por conocido el orden de las obras en los barrios para el ppm 2024.**

#### **El orden de los barrios**

- 1-Bebela Fondo (Melquiades)
- 2- Km 45
- 3- Peña Gómez
- 4- Arremangao
- 5-5to Patio
- 6-Quilja Quieta el Progreso
- 7- Junta vecinos Altagracia 1
- 8- Las Delicias
- 9- Hormigo Calle de Don
- 10- Pajarito al Medio
- 11- Calle San Francisco (Fria)
- 12-Villa Esperanza
- 13- Calle Maltire Barrio Duarte
- 14- Junta de Vecinos Ageo
- 15- Hoyo Malañe
- 16-Barrio Duarte
- 17- Maizal
- 18- La Lomita
- 19- Los Multis 5to centenario
- 20- Colina 3

# Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

**"Juntos por más y mejores resultados"**



RNC: 40100750-9

## Continuación Acta No.24-2023

- 21- Flor De Liz
- 22- San Miguel 3
- 23-Reparadero
- 24-Primaveral
- 25-Bruklyn
- 26-Batata 2
- 27-San Miguel 2
- 28- San Francisco

### Punto 5

#### Clausura.

El Presidente del Concejo de Regidores Lic. Luis Alberto Álvarez Reyes, dio clausura a esta Sesión Extraordinaria siendo las 6:27 P.M.

Lic. Luis Alberto Álvarez Reyes  
Presidente Concejo Regidores



Licda. Elisabeth Corporán De Jesús  
Secretaria Concejo Regidores



Lic. Héctor Darío Nolasco T.  
Regidor

Licda. Yuderki Doñe Castro  
Regidora

Lic. Eliezer Vizcaíno Duran  
Regidor

Sr. Juan Antonio Emiliano S.  
Regidor

Licda. Maritza Peralta Jiménez  
Regidora

Sr. Julián Reyes Santos  
Regidor